



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 03 de junio del 2019
DM-766-2019

Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República

Señora
Rocío Aguilar Montoya
Ministra de Hacienda

Asunto: Solicitud urgente sobre recursos para atender
prioridades en Presupuesto 2020

Estimado señor y estimada señora:

Reciban un cordial saludo. Referente al oficio DM-0612-2019 y, luego de realizar la formulación del Anteproyecto Presupuesto institucional del periodo económico 2020, le manifestamos que los recursos asignados para MIDEPLAN son insuficientes para atender las siguientes obligaciones:

- ✓ ₡70.000.000,00 (setenta millones de colones) para el cumplimiento de la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE), obligación asumida en el capítulo V del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, la cual anteriormente ha recibido recursos fuera del límite presupuestario (refiérase el oficio DM-982-2018 del 14 de mayo de 2018).

Cabe recalcar que, según consulta realizada a la Directora del Sistema Nacional de Evaluación y Seguimiento, para el año 2020 se encuentran programadas las siguientes intervenciones, en coordinación con la institución ejecutora responsable: Proyecto Descubre: COMEX, Gestión Hacienda Pública: Carga Tributaria, Ministerio de Hacienda, y Proyecto Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad, CONAPDIS-MTSS.

- ✓ ₡180.000.000,00 (ciento ochenta millones de colones) para hacer el cambio de la flotilla vehicular a vehículos cero emisiones, en cumplimiento a la Directriz Presidencial 033-MINAE-MOPT del 07 de noviembre del 2018. Cabe indicar que dicho proyecto está debidamente incluido en el Banco de Proyectos con el número 002648, además, es un compromiso del Plan Estratégico institucional 2017-2021 y del Plan de Gestión Ambiental Institucional 2019-2023. Este proyecto tiene la finalidad



de reducir un 50% nuestra flotilla vehicular con incidencia directa en los costos de mantenimiento vehicular, combustibles y repuestos, por cuanto, la mayoría del parque vehicular actual tiene más de 10 años.

Por lo anterior, le solicitamos, de la manera más atenta y respetuosa, asignar recursos adicionales para el adecuado acatamiento de las obligaciones de cita, las cuales son prioritarias para la Administración.

Cabe indicar que hemos realizado un gran esfuerzo ajustando los recursos en las diferentes partidas presupuestarias para el periodo 2020, en razón de que el límite presupuestario decreció en ₡66.000.000,00 (sesenta y seis millones de colones exactos) con respecto al periodo 2019.

Finalmente, le informamos que, en el oficio de notificación del límite presupuestario, no se incluyeron recursos para el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) ni para el Fondo de Preinversión.

Atentamente,

Luis Daniel Soto Castro
Ministro a. i.

C: Sr. José Luis Araya Alpizar, Director de Presupuesto Nacional, MH.
Sra. María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra MIDEPLAN
Comisión Plan-Presupuesto 2020, MIDEPLAN
Archivo